## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRAC

## **CORTES GENERALES**

## DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

	RAL DE I	
0000	) 	

Nombre y apellidos	・	
MARIANO RAJOY BREY		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
CASADO	GANANCIALES	
Fecha de elección como parlamentario 20/11/2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 01/12/2011	
Diputado Senador MADRID	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>					
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios,	DIETAS Y GASTOS REPRESENTACION PARTIDO POPULAR AÑO 2010	98.225,90			
retribuciones, cualquiera que sea su denominación.					
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	DIVIDENDOS DE ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA	7.799,20			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS	1.958,48			
	RENDIMIENTO DE OPERACIONES DE CAPITALIZACION	5.528,26			
	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	11.952			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>					

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	87.651,74 €

CONGRESO DE LOS LOCUTADOS Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. Et Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejerciclo económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Camaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones